Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/022	
RESOLUCIÓN: 23 de julio de 2026	**BOUC:** 24/07/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Psicología Evolutiva y de la Educación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Desarrollo Temprano del Lenguaje	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Facultad de Psicología	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 16:00 horas del día 14 de OCTUBRE de 2026, y en los locales de SECCION DEPARTAMENTAL INVESTIGACION Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN (SESION HÍBRIDA), se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- SILVIA GUERRERO MORENO

SECRETARIO/A:

- GEMA MARTIN SEOANE

VOCALES:

- ELENA PÉREZ HERNÁNDEZ
- ANTONIO CONTRERAS FELIPE
- DAVID EDUARDO SALDAÑA SAGE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por GUERRERO MORENO SILVIA - DNI ***1718** el día 14/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector	Firmado por Gema Martin Seoane, con DNI 775***36R el día 15 de octubre de 2026 con un certificado emitido por la Administración Publica
Firmado: SILVIA GUERRERO MORENO	Firmado: GEMA MARTIN SEOANE